

LA MUNICIPALIDAD DE FIRMAT HA SANCIONADO LA ORDENANZA Nº 1442

VISTO:

Las discusiones generadas entre los agentes de tránsito y los transgresores de las normas vigentes, en el momento que se labra el acta de infracción y el responsable del vehículo que no esta presente o entiende que no violo la norma de tránsito, y;

CONSIDERANDO:

Que el inspector actuante tiene el poder de policía en el control de tránsito otorgado por el Departamento Ejecutivo Municipal y que con su firma avala la infracción.-

Que el Ciudadano involucrado tiene todo el derecho de hacer su descargo para que el Juez de Faltas Municipal dictamine sobre el caso.-

Que el/los agentes de tránsito ante las situaciones desagradables que deben pasar en los momentos que se suceden las discusiones.-

Que estos momentos desagradables por los que pasan los agentes de tránsito no solo suceden en el ámbito laboral si no también fuera de este.-

Que para certificar la infracción y evitar discusiones estériles entre funcionarios y ciudadanos, los agentes de tránsito deberían contar con elementos para anexar al acta labrada.-

Que estos elementos le serian de máxima utilidad al Juez de Faltas Municipal al momento de tomar resolución sobre determinados casos.-

Que uno de los elementos que vendría a solucionar, discusiones y malos entendidos serian fotografías de los vehículos que transgredieran las normas de tránsito vigente.-

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT**, en uso de sus facultades y atribuciones, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º: Provéase a la Dirección de Tránsito de cámaras fotográficas digitales para el personal de inspección las cuales serán utilizadas en ambos turnos.-

ARTICULO 2º: Aféctese una partida presupuestaria del presupuesto del año en curso para afrontar los gastos pertinentes.-

ARTICULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, regístrese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL ONCE.-

Concejo Municipal de Firmat
Dra. Janina Pellegrini
Secretaria

Concejo Municipal de Firmat
Sergio Stampone
Presidente